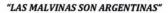


## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° 780 - 22

15 DTC 2022 Salta. Expediente Nº 12.750/22

VISTO: La presente actuación mediante la cual el Sr. Diego Leandro SARAVIA L. U. Nº 618.186, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe, el Proyecto de Tesis denominado: "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y SENSORIAL DE UN POSTRE ELABORADO A BASE DE BEBIDA DE QUINUA" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Verónica Elizabeth BURGOS y Co-Directora Lic. Estela Patricia LOPEZ cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fín de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 06 de Diciembre de 2022 y con la presencia del alumno, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por proyecto de investigación con observaciones de forma, que deberán incorporarse al trabajo final.

## POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y SENSORIAL DE UN POSTRE ELABORADO A BASE DE BEBIDA DE QUINUA" presentado por el Sr. Diego Leandro SARAVIA L. U. Nº 618.186, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS y Co-Directora Lic. Estela Patricia LOPEZ para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° 780 - 22

15 DIC 2022

Salta, Expediente Nº 12.750/22

que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth (Directora)

Lic. RAMON, Adriana Noemí

Lic. GASPARINI, Sandra Raquel

**MIEMBRO SUPLENTE:** 

Lic. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

**ARTICULO 4º:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis ( fecha de vencimiento 06/12/2023).

**ARTICULO 5º:** Publíquese y notifiquese a través de los emails correspondientes a la Directora, Co-Directora, alumno SARAVIA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. NECIDA-ELINA CONDOR!

Secretaria Académica

Familiad de Ciennisa de la Saluf - UNEr

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa